

DECRETO EXENTO N° 004
PUCÓN, 03 ENE. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011 mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
2. La Ley N° 20.481 de fecha 18.12.2010 que aprueba el Presupuesto del Sector Público del año 2011.
3. Las Bases del Llamado a Concurso Público para proveer a honorarios el cargo de Encargado (a) Unidad Ambiental de la Comuna de Pucón.
4. Lo establecido en la Ley N° 18.883 de 1989, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y, lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley N° 19.280, Publicada en el Diario Oficial N° 34.741, de 16 de Diciembre de 1993, Ley N° 18.575 "Ley de Bases Generales de la Administración del Estado
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un profesional que desempeñe a honorarios el cargo de Encargado (a) Unidad Ambiental de la Comuna de Pucón.

DECRETO:

1.- **LLAMESE**, a Concurso Público para proveer el cargo a honorarios en calidad de Encargado (a) Unidad Ambiental de la Comuna de Pucón.

2.- **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas que forman parte integrante de este Decreto.

3.- **NOMBRASE**, a los siguientes funcionarios para que conformen el comité de selección o quien subrogue:

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Directora de SECPLAC
- 3.- Directora de Administración y Finanzas
- 4.- Secretaria Municipal (Ministro de Fe)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GLADIA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

V°B° U. DE CONTROL

EMB/PSA/GMP/KEM/cpp

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo



Municipalidad de Pucón

BASES LLAMADO A CONCURSO ENCARGADO(A) UNIDAD AMBIENTAL COMUNA DE PUCÓN

La Municipalidad de Pucón, requiere contratar un profesional o persona con al menos 4 semestres de carrera universitaria, del Área Ambiental o de las de Ciencias Sociales, Humanas, Pedagógicas, con experiencia o especialización en temas medio ambientales, para proveer el cargo de Encargado Unidad Ambiental.

REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

- Conocimientos deseables en planificación ambiental local y elaboración de estrategias de intervención territorial.
- Desarrollo de Proyectos, programas o experiencias relevantes en área Ambiental.
- Manejo de Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Experiencia en formulación de proyectos, y preparación de documentos que permitan la postulación a fondos de: FNDR, SUBDERE; Ministerio de Medio Ambiente, entre otros.
- Experiencia y/o conocimiento en revisión de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación Ambiental.
- Experiencia acreditable en trabajo comunitario a nivel urbano y rural.
- Proactividad y liderazgo, capacidad para trabajar en equipo.
- Conocimiento en gestión administrativa.

FUNCIONES DEL CARGO

- Instalación unidad ambiental Municipalidad de Pucón.
- Ejecución Plan de Acción Ambiental 2012.
- Diseño e implementación de Plan de Gestión Ambiental Local
- Coordinación del proceso de elaboración de Ordenanza ambiental Local.
- Apoyo en la elaboración de planos y otros productos cartográficos.
- Formulación, postulación y seguimiento de proyectos a distintos fondos disponibles.
- Apoyo a la comunidad en la elaboración de proyectos a fondos concursables.
- Coordinar los pronunciamientos del municipio frente al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA).
- Diseñar procedimientos para recibir denuncias ambientales ciudadanas.
- Coordinar y participar en reuniones con servicios públicos, organizaciones sociales y entidades privadas con el objetivo de Realizar gestión ambiental local.
- Apoyo al proceso de cierre del vertedero municipal "Los Nevados".
- Atención de demanda pública, de organizaciones y/o actores locales, ligados a la temática y gestión ambiental.

MODALIDAD CONTRACTUAL

Contrato a Honorarios.
Jornada Completa.
Dedicación Exclusiva.

DOCUMENTACION REQUERIDA

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia simple titulo profesional o técnico nivel superior. Una vez seleccionado el postulante se solicitará fotocopia legalizada ante notario.



- Fotocopia simple de acreditación en formulación de proyectos de experiencia laboral en sector público y otros.
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.

PLAZOS Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

Publicación del Llamado	: 05 de enero de 2012
Retiro de Bases	: 05 al 10 de enero de 2012
Recepción de Antecedentes	: 05 al 12 de enero de 2012.
Evaluación Curricular	: 13 de enero de 2012
Presentación de antecedentes a alcaldesa	: 16 de enero de 2012
Inicio de Funciones	: 23 de enero de 2012.

- Las postulaciones deberán ser ingresadas por Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 483, desde el **05 al 12 de enero de 2012**,
- ambas fechas inclusive, en horario de atención de público (09:00 a 14:00 horas).
- Los Curriculum que no cumplan con lo señalado en los puntos anteriores no serán considerados en el proceso de selección ni regresados al postulante.
- Los antecedentes serán entregados a la Secretaría de Planificación comunal.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

La comisión receptora y evaluadora estará compuesta por los siguientes funcionarios

- Administrador Municipal
- Directora de SECPLAC
- Directora de Administración y finanzas
- Secretaria Municipal (Ministro de Fe)

Si por alguna circunstancia uno o más de los funcionarios indicados anteriormente no pudieran estar presente para conformar la comisión, será reemplazado por quien éste designe. Adicionalmente, podrá estar presente el Asesor Jurídico.

La Comisión una vez evaluados los antecedentes, procederá a hacer entrega a la Alcaldesa, Sra. Edita Mansilla Barría, de los antecedentes de los 10 mejores puntajes, quien podrá solicitar y/o ejecutar entrevistas personales a quien estime conveniente.

La Sra. Alcaldesa resolverá la selección definitiva del concurso a partir del **día 18 de Enero de 2012**, comunicándose por escrito mediante correo electrónico o telefónicamente al seleccionado, quien deberá dar respuesta al Municipio de su aceptación al cargo

En el caso de no presentarse postulantes al cargo antes indicado o de ser imposible proveer el cargo, se faculta a la Sra. Alcaldesa para efectuar una contratación directa.


EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA



X



Municipalidad de Pucón

**LLAMADO A CONCURSO
ENCARGADO(A) UNIDAD AMBIENTAL
COMUNA DE PUCÓN**

La Municipalidad de Pucón, requiere contratar un profesional o persona que de carrera universitaria, del Área Ambiental o de las de Ciencias Sociales, Humanas, Pedagógicas, con experiencia o especialización en temas medio ambientales, para proveer el cargo de Encargado Unidad Ambiental.

MODALIDAD CONTRACTUAL

*Contrato a Honorarios.
Jornada Completa.
Dedicación Exclusiva.*

- Los interesados, podrán retirar las bases del concurso en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Pucón, ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 483 desde el 05 al 12 de enero del presente o en la pagina web www.municipalidadpucon.cl*
- Las postulaciones deberán ser ingresadas por Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 483, desde el 05 al 12 de enero del presente, ambas fechas inclusive, en horario de atención de público (09:00 a 14:00 horas).*



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA



Municipalidad de Pucón

**LLAMADO A CONCURSO
PROFESIONAL UNIDAD AMBIENTAL
COMUNA DE PUCÓN**

La Municipalidad de Pucón, requiere contratar un profesional o persona con al menos 4 años de carrera universitaria, del Área Ambiental o de las de Ciencias Sociales, Humanas, Pedagógicas, con experiencia o especialización en temas medio ambientales, para coordinar la Unidad Ambiental de la Municipalidad de Pucón.

MODALIDAD CONTRACTUAL

Contrato a Honorarios.

Jornada Completa.

Dedicación Exclusiva.

- ✦ *Los interesados, podrán retirar las bases del concurso en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Pucón, ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 483 desde el 05 al 12 de enero del presente o en la pagina web www.municipalidadpucon.cl*
- ✦ *Las postulaciones deberán ser ingresadas por Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 483, desde el 05 al 12 de enero del presente, ambas fechas inclusive, en horario de atención de público (09:00 a 14:00 horas).*



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA